



San Lorenzo, 2 de diciembre del 2025. –

Señor

Abg. Agustín Encina, Director General

**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Asunción, Paraguay

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, notifica la ampliación de la adjudicación con la firma AYALA PEDOMO del Sr. VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO para el Servicio de Mantenimientos de Edificios para la Filial de Villa Hayes de la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 25/2025 “**Mantenimientos de Edificios para la Filial de Villa Hayes de la Facultad de Ciencias Económicas**”, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su correspondiente decreto reglamentario en el cual establece que “Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley”.

Se ha realizado la ampliación de monto del contrato para satisfacer las necesidades relacionadas con los servicios de mantenimiento de los edificios de la Filial de Villa Hayes. Considerando que, durante el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, han surgido requerimientos adicionales de mantenimiento que no fueron contemplados en la planificación inicial, resulta indispensable contar con mayores recursos para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación, presentación y seguridad de la infraestructura institucional. A fin de dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales, se ha optado por ampliar el monto del contrato con el oferente que ya ha superado la etapa de evaluación y que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa adjudicada AYALA PERDOMO INGENIERIA fija domicilio legal en la calle Fernando de la Mora N° 259 c/ Rodríguez de Francia de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, con RUC 1514327-9.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución, Notificación a Contrataciones, Dictamen y Adenda al Contrato).

Atentamente.



*C.P. Néstor Pereira Colman*  
**Jefe del Departamento de Contrataciones**